



93543

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco LLORCA GRAU, de nacionalidad española, domiciliado en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Corominas, 22, por "HEBILLA DE TENSIÓN"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una hebilla de tensión para correas de reloj, calzado y artículos similares.

- Ya son conocidos los cierres de tensor formados por tres elementos articulados el uno a continuación del otro, de los cuales, los dos extremos son fijados respectivamente a las extremidades de las correas a unir y apretar, mientras que el intermedio sirve para dar la tensión al ser llevado a una posición interpuesta y paralela entre los dos primeros, y en-
- 5.
- 10.

93543

20 MAY



ganchándose a uno de ellos para garantizar el cierre.

Se ha comprobado que estos cierres de tensor, por una parte son costosos y, por la otra, no garantizan un cierre estable porque uno de los dos elementos extremos permanece libre, de forma que el par enganchado de los otros dos puede elevarse angularmente y crear una protuberancia que molesta al usuario.

La presente invención tiene por objeto una hebilla de tensión, igualmente formada por tres elementos articulados uno a continuación del otro, caracterizada por el hecho de que el elemento central está formado por una brida que funciona sólo como unión articulada para los otros dos elementos, sin participar en el cierre, y que los flancos longitudinales de los dos elementos extremos presentan aletas salientes, vueltas hacia el interior, con sección transversal bombada, para acoplarse recíprocamente a modo de dispositivo de disparo.

Un complemento de esta hebilla tensora consiste en una placa terminal provista de una serie de ganchos, en uno de los cuales se acopla la extremidad libre del elemento externo, cuya placa se encuentra aplicada en forma estable a la segunda extremidad de la correa u otra base de fijación, proporcionando la posibilidad de separación del enlace.

Los dibujos anexos muestran, a título de ejemplo no limitativo y esquemáticamente, dos modos de ejecución de la invención y precisamente:

93543

26 MAY



La figura 1 es una vista en perspectiva de la hebilla tensora parcialmente abierta;

5. La figura 2 muestra los tres elementos articulados entre sí; uno a continuación del otro, en posición extendida, en una vista en planta;

La figura 3 representa, en sección longitudinal según la línea II-II de la figura 2, los tres elementos en posición de cierre y de tensión, o sea, superpuestos;

10. La figura 4 es una sección transversal según la línea III-III de la figura 3 para mostrar la colaboración recíproca de las aletas en el dispositivo de cierre, y

15. La figura 5 muestra una vista en perspectiva como la de la figura 1, de una segunda forma de ejecución con placa terminal de enganche selectivo para permitir la separación del dispositivo de enlace cuando sea necesario.

20. La hebilla tensora perfeccionada de acuerdo con la invención está formada por tres elementos: Un primer elemento A que tiene la forma de hebilla, con aletas -5- y clavillo -6-, destinada a ser atravesada longitudinalmente por uno de los elementos o extremidades de la correa -7- y de ser fijada a él en forma estable aunque amovible; un segundo elemento B, hecho de chapa, igualmente provisto de aletas en -10-, destinado a ser fijado establemente a la otra extremidad de la correa -11- u otro cuerpo a unir; un tercer ele-

25.

93543



- mento C, que tiene forma de brida filiforme en "U", cuyas ramas -8- tienen sus extremos plegados hacia fuera en -8'-, en ángulo recto, para formar pernos de articulación que penetran en los orificios -9-, previamente formados en las aletas -5- de la pieza A, mientras que el fondo de la "U" es abrazado y rodeado por un apéndice extremo que sobresale de la pieza B, plegada en forma tubular en -12-, a fin de constituir la segunda articulación. La chapa B presenta al menos un orificios -13- para la aplicación al objeto que se trata de cerrar por medio del botón o remache -14-.
- Los elementos extremos A y B, hechos de chapa, tienen flancos longitudinales formados respectivamente por dos aletas -5-5- y -10-10- de sección transversal arqueada con la concavidad hacia dentro, de forma que las dos aletas, por ejemplo las -10- del elementos B, puedan entrar a presión entre las dos aletas -5- del otro elemento, el A, mientras que la brida intermedia C permanece alojada en el espacio existente entre las dos orejas -10- del elemento -B-. La brida C puede tener, asimismo, la forma de una chapita con órganos de articulación adecuados en sus extremos.

- Quando particulares exigencias de empleo hagan necesario hacer separable el dispositivo de enlace para permitir un paso más amplio, el elemento extremo B, además de ser fijado a la otra extremidad de la correa -11- u otra base de fijación por medio del remache e botón -14-, puede engancharse con su orificio

93543

26 MAY



13 en uno de los ganchos -15- de una plaquita suplementaria -16-, fijada al extremo -11- de la correa u otra base de fijación. Para el alojamiento de los varios ganchos salientes -15-, en las varias posiciones de regulación, el elemento B puede estar dotado de una ventana central -17-.

5. La hebilla según la invención ocupa poquí-
simo espacio, es plana con bordes redondeados, de forma que no presenta salientes enganchables, permanece perfectamente cerrada, sin peligro de que alguno de sus elementos puede levantarse aunque sea parcialmente, y quedar, por tanto, sujeta a apertura accidental bajo la acción de un tirón. Los tres elementos pueden ser fabricados sin pérdida de tiempo por manipulaciones especiales y de materiales; además, el montaje es rápido y fácil.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características accesorias empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

03543



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Hebilla de tensión, formada por tres elementos articulados a continuación el uno del otro, caracterizada por el hecho de que el elemento central está formado por una brida que funciona exclusivamente como conexión articulada entre los otros dos elementos extremos, cuyos flancos longitudinales presentan aletas vueltas hacia el interior, de sección transversal abombada para acoplarse recíprocamente a modo de dispositivo de disparo.

15. 2. Hebilla de tensión, según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento central no participa en el enganche de cierre y está constituido por una brida de alambre en forma de "U" con sus extremos plegados a escuadra hacia fuera, para introducirse a modo de pernos en orificios previstos en uno de los otros dos elementos, mientras que el fondo plano de la "U" es abrazado por al menos una cola saliente del otro elemento extremo, oportunamente plegadas en forma de casquillos para constituir la otra articulación.

25. 3. Hebilla de tensión, según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento intermedio está formado por una placa central que termina, por

26 MAY.



93543

una parte en forma de ojal, y por la otra en un soporte cuyos extremos laterales sobresalientes, constituyen pernos de articulación sobre el elemento extremo.

4. Hebilla de tensión, según la reivindicación 1, caracterizada porque el elemento destinado a permanecer debajo, con respecto del otro, tiene una anchura ligeramente inferior a la del elemento superior, de forma que las orejas penetran las unas dentro de las otras a modo de dispositivo de escape, asegurando la estabilidad y seguridad del cierre.
5. Hebilla de tensión, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque las aletas sobresalientes respectivamente de los flancos longitudinales de los elementos extremos y participantes en el enganche a presión, están limitados a una porción de los lados longitudinales.
6. Hebilla de tensión.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de mayo de 1962

Francisco LLORCA GRAU

P.a.

I. FONTE

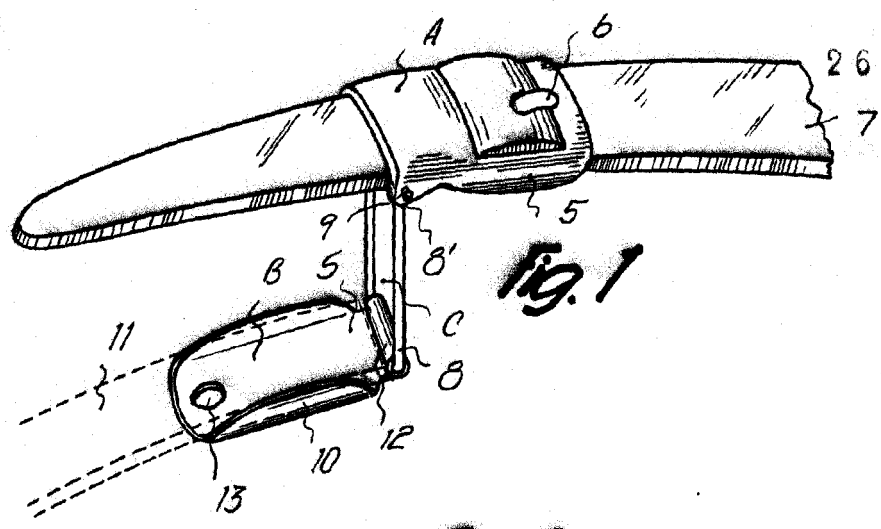


Fig. 1

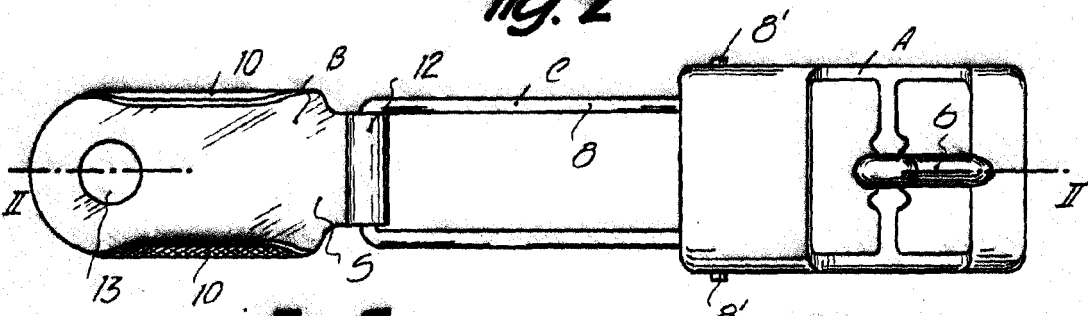


Fig. 2

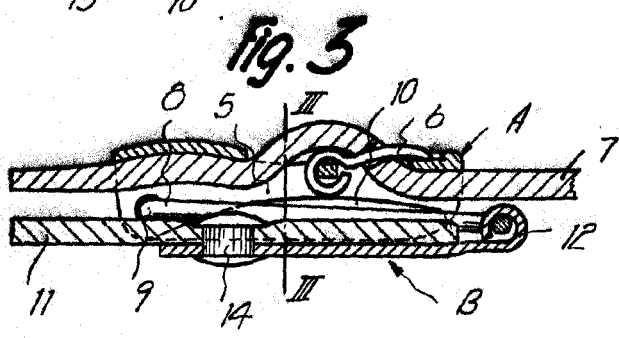


Fig. 3

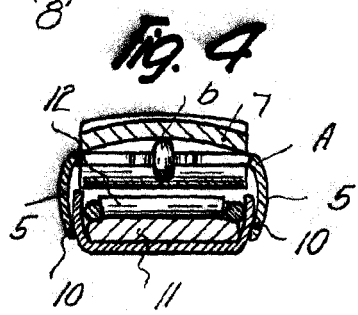


Fig. 4

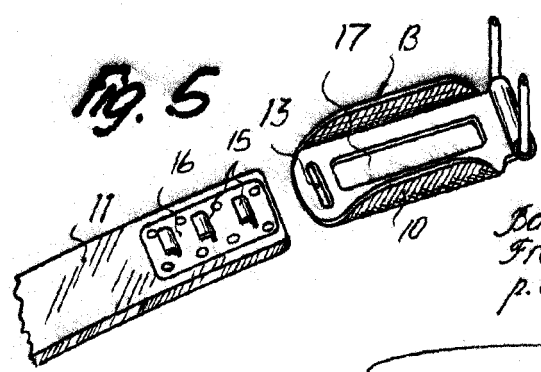


Fig. 5

Barcelona, 26 Mayo 1962
Francisco Llorca Grau
p.a. I. PONTI

9102